



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 ABR. 1983

Expte. N° 707/82

VISTO:

La resolución N° 160-83 del 20 de Abril en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dispuso que el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Cecilio Morón, se hiciera cargo del Rectorado, por ausencia de esta ciudad del Sr. Vicerrector y viaje del suscrito en / misión oficial a la Capital Federal;

Que habiendo concluído la mencionada comisión, corresponde reasumir el respectivo cargo;

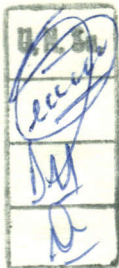
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reasumir a partir de la fecha las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 161-83